

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



Delegación Federal de Michoacán

Delegación Federal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en Michoacán.

Versión Pública de la Autorización de Modificación al Programa de Manejo Forestal 16S507470116

Se clasifica la parte correspondiente al domicilio particular, la firma de terceros autorizados para recibir el resolutivo y el Código de respuesta Rápida (Q R).

La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 fracción I de la LFTAIP y 116 primer párrafo de la LGTAIP, por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

Lo anterior con base en la Resolución 02/2017, de la sesión del Comité de Información celebrada el 27 de enero de 2017.

Firma el Delegado Federal M. en I. Mauro Ramón Ballesteros Figueroa



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

33/15

DCSB

Recibí: Original
26/02/2016

JUVENTINO APARICIO GARCÍA
PROPIETARIO Y APODERADO LEGAL DE MANUEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, BENJAMÍN APARICIO GARCÍA, ARTEMIO Y NOEL LANDA CONTRERAS; RAMÓN GARCÍA NIEVES, RICARDO OLIVERIO

MUNICIPIO DE URUAPAN, MICHOACÁN
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 18 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 16 fracción XXII, 58 fracción II y 62 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 24 y 25 de su Reglamento, así como en el artículo 40 fracción IX inciso d), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y tomando en consideración que la solicitud recibida con fecha 22 de Enero de 2016, cumple con los requisitos de la normatividad aplicable a la materia, según se desprende del dictamen positivo de fecha 22 de Febrero de 2016 de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental, esta Delegación Federal autoriza la modificación al programa de manejo forestal, autorizado con oficio No. MICH/GA/04/3358/2015 de fecha 13 de Mayo de 2015. La presente autorización se sujeta a lo siguiente:

1. TIPO DE APROVECHAMIENTO: aprovechamiento de recursos forestales maderables de arbolado vivo.

TITULAR	NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE TOTAL (ha)	MUNICIPIO	ESTADO
Juventino Aparicio García	1.- Los Naranjos	133	Tumbiscatio	Michoacán
Juventino Aparicio García	2.- La Palmita	122	Tumbiscatio	Michoacán
Juventino Aparicio García, Apoderado Legal de Manuel Sánchez Hernández	3.- Las Parotas (1)	65	Tumbiscatio	Michoacán
Juventino Aparicio García apoderado legal de Benjamín Aparicio García	5.- La Camelina (1)	190	Tumbiscatio	Michoacán
Ramón García Nieves, apoderado legal de Adán, Salvador y Roberto García Nieves	6.- La Camelina (2)	587.5	Tumbiscatio	Michoacán
Ricardo Oliverio García Cuevas, apoderado legal de Andrés García Cuevas	7.- La Higuera Mocha	50	Tumbiscatio	Michoacán
Sara García Zamora, apoderada legal de David García Palominos	8.- Los Fogones	168.5	Tumbiscatio	Michoacán
Juventino Aparicio García, apoderado legal de Artemio y Noel Landa	9.- Agua Fría	120	Tumbiscatio	Michoacán



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

Table with 5 columns, first cell contains 'Contreras'

TIPO DE MODIFICACIÓN: alterar el calendario aprobado por la Secretaría.
VIGENCIA: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos con un turno de 50 años, un ciclo de corta de 10 años y con una vigencia de la autorización al 31 de Diciembre de 2024.
MÉTODO O SISTEMA DE MANEJO: La autorización se sujeta a los lineamientos técnicos del Método Mexicano de Ordenación de Bosques Irregulares (MMOBI).

DATUM: WGS84

COORDENADAS DEL PREDIO

Nombre del predio: 1.- Los Naranjos

Table with 3 columns: Vértice, Longitud Oeste / X (m), Latitud Norte / Y (m). Contains 24 rows of coordinate data.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

25	769036	2039695
26	768917	2039685
27	768868	2039632
28	768773	2039495
29	768769	2039403
30	768749	2039324
31	768357	2039180
32	767984	2039025

Nombre del predio: 2.- La Palmita

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	767830	2039349
2	767727	2039488
3	767712	2039836
4	767508	2040187
5	767536	2040403
6	767433	2040578
7	768563	2040133
8	769180	2040133
9	769387	2040140
10	769534	2040002
11	769535	2039941
12	769532	2039923
13	769494	2039892
14	769446	2039887
15	769325	2039916
16	769257	2039893
17	769177	2039801
18	769091	2039764
19	769036	2039695
20	768917	2039685
21	768868	2039632
22	768773	2039495
23	768769	2039403
24	768749	2039324
25	768357	2039180
26	767984	2039025



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

Nombre del predio: 3.- Las Parotas (1)

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	771319	2036782
2	771965	2038414
3	771843	2038513
4	771732	2038581
5	771721	2038604
6	771686	2038607
7	771629	2038578
8	771592	2038516
9	771441	2038416
10	771424	2038210
11	771321	2038028
12	771321	2037967
13	771386	2037811
14	771255	2037678
15	771255	2037498
16	771056	2037260
17	771037	2037168
18	770973	2037009
19	770926	2036935
20	771100	2036927

Nombre del predio: 5.- La Camelina (1)

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	771734	2036727
2	771832	2036926
3	772006	2037255
4	772323	2037688
5	772295	2037868
6	772389	2038091
7	772491	2038251
8	772628	2038368
9	772721	2038335
10	772836	2038276



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

11	773020	2038312
12	773082	2038254
13	773039	2038095
14	772985	2038001
15	772951	2037847
16	773084	2037701
17	773047	2037490
18	773092	2037411
19	773077	2037187
20	773169	2037101
21	773125	2036800
22	773008	2036502
23	772397	2036480
24	771924	2036630

Nombre del predio: 6.- La Camelina (2)

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	775016	2036230
2	775026	2036669
3	774851	2037261
4	774743	2037631
5	775021	2037781
6	775196	2038208
7	774964	2038291
8	774933	2038440
9	774969	2038708
10	774900	2038846
11	774717	2038961
12	774727	2039141
13	774686	2039182
14	774640	2039167
15	774593	2039141
16	774612	2038971
17	774464	2039012
18	774413	2039203
19	774263	2039007
20	774166	2039102



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

21	774078	2038842
22	773903	2038940
23	773851	2038878
24	773712	2038899
25	773625	2038986
26	773578	2038961
27	773480	2039059
28	773408	2039002
29	773330	2039053
30	773278	2039041
31	773270	2038992
32	773276	2038952
33	773253	2038936
34	773225	2038933
35	773164	2038947
36	773090	2038956
37	773002	2038950
38	772936	2038951
39	772910	2038967
40	772852	2038951
41	772639	2038982
42	772600	2038958
43	772584	2038909
44	772528	2038829
45	772419	2038772
46	772183	2038782
47	772114	2038728
48	772114	2038639
49	772151	2038529
50	772220	2038421
51	772286	2038361
52	772369	2038331
53	772491	2038251
54	772628	2038368
55	772721	2038335
56	772836	2038276
57	773020	2038312
58	773082	2038254



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

59	773039	2038095
60	772985	2038001
61	772951	2037847
62	773084	2037701
63	773042	2037490
64	773092	2037411
65	773077	2037187
66	773169	2037101
67	773125	2036800
68	773008	2036502
69	773423	2036533
70	774230	2036379

Nombre del predio: 8.- Los Fogones

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	768536	2038501
2	769202	2038718
3	769215	2038848
4	769299	2038939
5	769338	2039064
6	769381	2039114
7	769453	2039310
8	769469	2039414
9	769543	2039414
10	769583	2039460
11	769608	2039529
12	769666	2039638
13	769695	2039765
14	769703	2039883
15	770227	2040101
16	770056	2039484
17	770005	2039326
18	769991	2038974
19	769905	2038719
20	769978	2038404
21	769744	2038398
22	769559	2038274



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

23	769424	2038128
24	769275	2038067
25	769280	2037886
26	769207	2037632
27	768985	2037375
28	768684	2037545
29	768514	2037967

Nombre del predio: 9.- Agua Fría

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	769890.42	2038711.33
2	770010.13	2038730.64
3	770455.78	2038851.13
4	770830.36	2039017.18
5	771294.54	2039372.46
6	771545.55	2039451.24
7	771749.45	2039548.55
8	772171.15	2039675.99
9	772479.32	2039940.91
10	772567.37	2039965.62
11	772810.66	2039941.68
12	772980.57	2040040.54
13	773023.82	2039787.98
14	773265.57	2039377.09
15	773266.34	2039355.47
16	773220.77	2039299.09
17	773219.23	2039221.85
18	773287.19	2039038.03
19	773267.88	2038943.04
20	773118.05	2038970.84
21	773059.35	2038948.44
22	772945.12	2038950.37
23	772631.86	2038977.56
24	772589.84	2038948.52
25	772507.05	2038818.15
26	772460.71	2038804.55
27	772407.57	2038772.42



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

28	772162.27	2038774.28
29	772150.53	2038519.1
30	771990.5	2038104.17
31	771810.08	2038516.62
32	771719.87	2038610.64
33	771694.54	2038680.36
34	771642.02	2038656.88
35	771566.64	2038705.69
36	771414.02	2038689.01
37	771326.29	2038609.92
38	771291.68	2038605.6
39	771218.77	2038655.65
40	771172.43	2038739.68
41	771090.87	2038747.09
42	771043.92	2038611.16
43	770930.84	2038475.84
44	770749.19	2038457.31
45	770667.63	2038494.38
46	770289.49	2038479.55
47	770065.2	2038404.79
48	769832.88	2038402.93

Nombre del predio: 7.- La Higuera Mocha

Vértice	Longitud Oeste / X (m)	Latitud Norte / Y (m)
1	102° 26' 33.39"	18° 25' 51.78"
2	102° 26' 27.2"	18° 25' 49.94"
3	102° 26' 19.86"	18° 25' 44.29"
4	102° 26' 10.17"	18° 25' 26.62"
5	102° 26' 23.82"	18° 25' 21.18"
6	102° 26' 35.05"	18° 25' 17.9"
7	102° 26' 37.93"	18° 25' 17.43"
8	102° 26' 41.85"	18° 25' 17.29"
9	102° 26' 38.83"	18° 25' 25.53"
10	102° 26' 38.18"	18° 25' 36.98"
11	102° 26' 36.34"	18° 25' 42.09"
12	102° 26' 34.26"	18° 25' 48.9"



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

2. PROGRAMA DE APROVECHAMIENTO MADERABLE MODIFICADO QUE ENTRA EN VIGOR

Nombre del predio: 1.- Los Naranjos

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/17 - 31/12/17	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	Pinus oocarpa	44.96	1281.2	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/23 - 31/12/23	Quercus spp.	44.96	241.3	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 1.- Los Naranjos

1,522.500

Nombre del predio: 2.- La Palmita

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/17 - 31/12/17	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	Pinus oocarpa	54.14	1058.54	Metros cúbicos v.t.a.
9	01/01/23 - 31/12/23	Quercus conspersa	54.14	129.14	Metros cúbicos v.t.a.
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 2.- La Palmita

1,187.680

Nombre del predio: 3.- Las Parotas (1)

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

2	01/01/16 - 31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/17 - 31/12/17	Pinus oocarpa	27.67	842.71	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/17 - 31/12/17	Quercus rugosa	27.67	146.71	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 3.- Las Parotas (1)

989.420

Nombre del predio: 5.- La Camelina (1)

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/17 - 31/12/17	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	Pinus oocarpa	106.36	2431.31	Metros cúbicos v.t.a.
5	01/01/19 - 31/12/19	Quercus spp.	106.36	145.66	Metros cúbicos v.t.a.
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 5.- La Camelina (1)

2,576.970

Nombre del predio: 6.- La Camelina (2)

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/17 - 31/12/17	Pinus oocarpa	71.76	2209.17	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/17 - 31/12/17	Quercus conspersa	71.76	67.94	Metros cúbicos v.t.a.
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 6.- La Camelina (2)

2,277.110

Nombre del predio: 7.- La Higuera Mocha

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	Pinus oocarpa	32.26	1461.28	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/16 - 31/12/16	Quercus magnoliifolia	32.26	74.27	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/17 - 31/12/17	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 7.- La Higuera Mocha

1,535.550

Nombre del predio: 8.- Los Fogones

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	En receso	0	0	NINGUNO
3	01/01/17 - 31/12/17	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	Pinus oocarpa	117.94	2483.19	Metros cúbicos v.t.a.
7	01/01/21 - 31/12/21	Quercus spp.	117.94	468.07	Metros cúbicos v.t.a.
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

9	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 8.- Los Fogones

2,951.260

Nombre del predio: 9.- Agua Fría

Anualidad	Día-Mes-Año	Especie	Superficie (ha)	Volumen (m³)	Unidad de medida
2	01/01/16 - 31/12/16	Pinus oocarpa	59.2	1484.18	Metros cúbicos v.t.a.
2	01/01/16 - 31/12/16	Quercus conspersa	59.2	98.65	Metros cúbicos v.t.a.
3	01/01/17 - 31/12/17	En receso	0	0	NINGUNO
4	01/01/18 - 31/12/18	En receso	0	0	NINGUNO
5	01/01/19 - 31/12/19	En receso	0	0	NINGUNO
6	01/01/20 - 31/12/20	En receso	0	0	NINGUNO
7	01/01/21 - 31/12/21	En receso	0	0	NINGUNO
8	01/01/22 - 31/12/22	En receso	0	0	NINGUNO
9	01/01/23 - 31/12/23	En receso	0	0	NINGUNO
10	01/01/24 - 31/12/24	En receso	0	0	NINGUNO

Subtotal Nombre del predio: 9.- Agua Fría

1,582.830

NOMBRE DEL PREDIO	SUPERFICIE A INTERVENIR (ha)	VOLUMEN (m³)
1.- Los Naranjos	44.96 (cuarenta y cuatro punto noventa y seis)	1,522.500 (mil quinientos veintidos punto cinco)
2.- La Palmita	54.14 (cincuenta y cuatro punto catorce)	1,187.680 (mil ciento ochenta y siete punto sesenta y ocho)
3.- Las Parotas (1)	27.67 (veintisiete punto sesenta y siete)	989.420 (novecientos ochenta y nueve punto cuarenta y dos)
5.- La Camelina (1)	106.36 (ciento seis punto treinta y seis)	2,576.970 (dos mil quinientos setenta y seis punto noventa y siete)
6.- La Camelina (2)	71.76 (setenta y unopunto setenta y seis)	2,277.110 (dos mil doscientos setenta y siete punto once)
7.- La Higuera Mocha	32.26 (treinta y dos punto veintiseis)	1,535.550 (mil quinientos treinta y cinco punto cincuenta y cinco)
8.- Los Fogones	117.94 (ciento diecisiete punto noventa y cuatro)	2,951.260 (dos mil novecientos cincuenta y unopunto veintiseis)
9.- Agua Fría	59.20 (cincuenta y nueve punto dos)	1,582.830 (mil quinientos ochenta y



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

dos punto ochenta y tres)

Además deberá respetar las condicionantes establecidas en la autorización original al programa de manejo forestal, mismo que por el presente se modifica.

- PERIODICIDAD Y PLAZO PARA RENDIR INFORMES:** Conforme al artículo 62 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y artículo 27 de su Reglamento, los titulares de los aprovechamientos forestales deberán presentar informes periódicos, en su caso avalados por el responsable técnico, sobre la ejecución, desarrollo y cumplimiento del programa de manejo forestal.
- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 51 fracción I y 52 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, la presente será inscrita en el Registro Forestal Nacional y, una vez que haya cubierto los derechos fiscales respectivos se expedirá en su favor la constancia de inscripción correspondiente, conforme a lo previsto en el artículo 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.
- CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:** Conforme a los artículos 95, fracción I y 96 fracción I inciso a) del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, se asigna el código de identificación forestal siguiente, el cual deberá indicarse en la documentación que utilice para acreditar la legal procedencia de las materias primas forestales maderables que se obtengan del aprovechamiento:

NOMBRE DEL PREDIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
1.- Los Naranjos	P-16-096-NAR-001/15
2.- La Palmita	P-16-096-PAL-001/15
3.- Las Parotas (1)	P-16-096-PAR-002/15
5.- La Camellina (1)	P-16-096-CAM-001/15
6.- La Camellina (2)	P-16-096-CAM-002/15
7.- La Higuera Mocha	P-16-096-HIG-001/15
8.- Los Fogones	P-16-096-FOG-001/15
9.- Agua Fría	P-16-096-AGU-002/15

- MÉTODO DE MARQUEO:** La señalización de los árboles en pie a derribar deberá hacerse en la base del tocón conforme a continuación se indica:

MEDIO DE MARQUEO/IDENTIFICACIÓN	MONOGRAMA/COLOR
martillo	EC 16-24

- RESPONSIVA TÉCNICA:** El responsable de la ejecución técnica será el titular del aprovechamiento y el responsable Técnico: ING. ENRIQUE CASTAÑEDA CORTES, inscrito en el R.F.N. en el Libro: MICH, Tipo: UI, Volumen: 4, Número: 38, bajo la supervisión de esta Delegación y de la Procuraduría Federal del Protección al Ambiente, conforme a facultades.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/0232/2016
BITÁCORA: 16/S5-0747/01/16

Morelia, Michoacán, 22 de Febrero de 2016

- 8. CAUSAS DE MODIFICACIÓN: económicas.
9. CONDICIONANTE ADICIONAL 2.- Las Especies autorizadas por aprovechar para el Genero Pinus son: Pinus oocarpa; para el Genero Quercus son: Quercus conspersa, Quercus elliptica, Quercus magnoliafolia y Quercus rugosa; la posibilidad para cada una de las especies por unidad mínima de manejo forestal, tratamiento y área de corta se reportan en el programa de manejo forestal original, el aprovechamiento no deberá de ser superior al que en este se indica.
10. CONDICIONANTE ADICIONAL 1.- Con fundamento en los artículos 122, 123, 124, y 125 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y en el artículo 150 de su Reglamento, deberán proteger las áreas comprendidas en el Programa de Manejo Forestal contra incendios, plagas y enfermedades, pastoreo y demás factores que pudieran afectar el proceso de Regeneración Natural en el predio. Así mismo en apego al artículo 131 fracción II de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable deberá prever la producción de 86,222 Plantas de: Pinus pseudostrobus, Pinus lelophylla y Pinus oocarpa, necesarias para reforestar una superficie de 78.3831 has, conforme a las actividades consideradas en el Programa de Manejo Forestal y las que se requieran en función de la respuesta del bosque a los tratamientos silvícolas aplicados y a las contingencias que se registren en el predio durante la vigencia de esta autorización.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

[Handwritten signature]



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

- C.c.p. C. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- México D.F.
C. Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
C. Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
C. Presidente Municipal de Tumbiscatío.- Michoacán.
C. Ing. Enrique Castañeda Cortes, Prestador de Servicios Técnicos Forestales.- Morelia, Mich.
Archivo

MRBF/CAGS/HMXP/FRVT